

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE

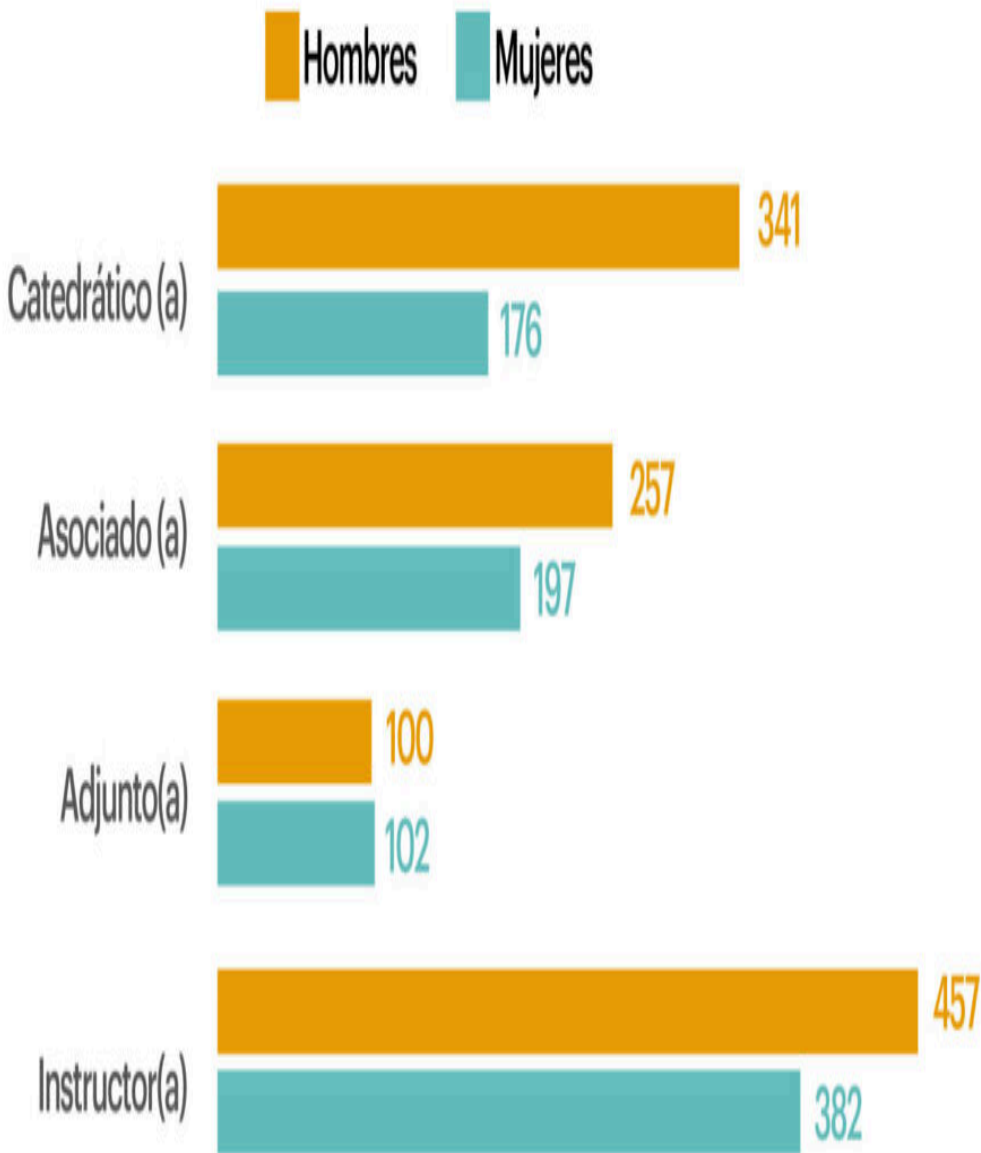


COMPARTE



# Personal docente según categoría en régimen académico por género

Categoría en régimen



Fuente: SICAD. 1 de noviembre de 2023.  
Universitarias

Según el artículo 176 del Estatuto Orgánico de la UCR, en la institución existen las siguientes clases de docentes: instructor, profesor adjunto, profesor asociado y catedrático. Además, se puede ser docente retirado, emérito, interino, ad honórem, invitado y visitante.

## Profesores catedráticos duplican número de mujeres catedráticas en la UCR

Por [Jimena Garro Ortega](#) | JIMENA.GARROORTEGA@ucr.ac.cr  
6 noviembre, 2024

*De acuerdo con el Informe de Labores de la Comisión de Régimen Académico de 2021, la cantidad de profesores supera la cantidad de profesoras en todas las categorías del Régimen Académico.*



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&amp;Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTE



La cantidad de profesores supera la cantidad de profesoras y, en algunos casos, como en la categoría de catedrático, la duplica, según los datos del Informe de Labores de la Comisión de Régimen Académico (CRA) de 2021, lo que se observa en los datos de distribución por género.

De las 1965 personas docentes propietarias reportadas 59% (1152) corresponden a hombres y 41% (813) a mujeres. De las 482 personas catedráticas, 33% son mujeres y 67% hombres.

Así lo indica el dictamen CE-5-2024, que buscaba analizar las inequidades que las mujeres afrontan en la academia y brindar recomendaciones al Consejo Universitario (CU) y la Administración Superior, con el fin de promover reformas y acciones afirmativas dirigidas a erradicar las disparidades de género en la academia.

**“Erradicar la cultura machista en nuestra sociedad es algo que probablemente nos exceda como Universidad, pero sí tenemos que ir revisando si nuestra**

Tomando en consideración la población total de hombres y mujeres en RA, se observa una mayor proporción de varones catedráticos que de catedráticas o adjuntas, “desigualdad que no es evidente cuando se analizan las categorías de instructor y adjunto”, según la CRA.

Los datos confirman que, por género, en los extremos de las categorías, el 20% (161) del total de las mujeres en propiedad son catedráticas y el 28% (321) de los hombres son catedráticos, mientras que un 46% de las mujeres son instructoras y un 40% de los hombres se encuentran en esa condición.

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&amp;Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTE



# normativa, si nuestro sistema de crecimiento, de alguna manera privilegia a que ese rendimiento sea mayor en hombres que en mujeres”, Ana Carmela Velázquez Carrillo

De acuerdo con datos del Sistema de Colaboración Académica Docente (Sicad), para el primer ciclo lectivo de 2022, las diferencias por género se acentúan durante el crecimiento en RA en las áreas de Ciencias Básicas (130 hombres y 47 mujeres) e Ingeniería (129 hombres y 46 mujeres). Sin embargo, son claros en apuntar que “en todas las áreas se puede evidenciar cómo la proporción de profesores en propiedad es mayor al de las mujeres y que el paso en las categorías es mayor por parte de los hombres que de las mujeres”.

## Investigación

Adicionalmente, la CRA, en el informe anual presentado en 2021 ante el CU, reportó que la

producción académica enviada para evaluación de la comisión en los últimos tres años se compuso de un total de 6.304 materiales de diverso tipo, de los cuales un 36% provino de solicitudes presentadas por profesoras y el restante 64% por profesores.



El informe de la CRA de 2022 evidencia que persiste una mayor entrega de documentos de los docentes que de ellas en las diferentes áreas de la UCR, relación que se observa también en el periodo comprendido entre el 2019 y el 2022.

Ana Carmela Velázquez Carrillo, profesora catedrática de la UCR y representante del área de Ciencias Agroalimentarias ante el Consejo Universitario (CU), explicó que este desequilibrio en investigaciones es muy perjudicial, pues el sistema de RA “tiende a beneficiar las publicaciones científicas, entonces mientras más mujeres participen en investigación, van

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&amp;Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTE



a tener más probabilidad de publicar y más probabilidad de ascender en Régimen Académico". Para ella, la disparidad en publicaciones entre hombres y mujeres puede ser una de las razones por las que las mujeres crecen menos en RA.

Con respecto a los puestos de dirección de unidades académicas de investigación, el Estatuto Orgánico de la UCR establece que la persona postulante debe contar con el grado más alto que la Universidad otorgue en ese campo. Es decir, en algunas disciplinas se exige el doctorado. "Ahí también tenemos más hombres con doctorado que mujeres con doctorado, entonces ahí sí es todavía más evidente la situación", mencionó Velázquez.

### Puestos de autoridad

Según Velázquez, la desigualdad de género también se manifiesta en los puestos de autoridad que pasan por procesos de elección, pero en algunas unidades académicas es más manifiesto que en otras. "Hay áreas, por ejemplo Ciencias Agroalimentarias y Ciencias Básicas, en donde es evidente que los puestos son ocupados mayoritariamente por hombres que por mujeres, pero hay otras en las que el balance está bien, y otras en las que hay más mujeres que hombres, como por ejemplo Ciencias Sociales", expresó.

Por otra parte, hay puestos claramente balanceados por decisión política, como las Vicerrectorías. "Esos son designaciones y en esos usualmente hay una influencia política de que más bien se busca la equidad, entonces se define un número de más o menos la mitad de mujeres y de hombres", ahondó Velázquez.

No obstante, sobre los puestos elegidos por Asamblea Plebiscitaria, como los representantes del CU o las posiciones de Rectoría, Velázquez comentó que "se observa que hay una mayor participación de hombres que de mujeres".

Para ella, mientras la cantidad de profesores catedráticos supere con creces la cantidad de profesoras en esa categoría en la UCR, es lógico que los puestos de autoridad sean ocupados, en su mayoría, por hombres. Velázquez reflexionó que "hay una serie de requisitos académicos que la persona tiene que cumplir para ser elegible; entonces, si no hay equidad a la hora de cumplir los requisitos académicos (...), por supuesto va a haber una probabilidad mayor de que los puestos sean ocupados por hombres".



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&amp;Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTE



## Visibilización

“Lo más importante del estudio que nosotros hicimos es levantar la información y comenzar a profundizar en las causas que están generando esto”, afirmó Velázquez. La tecnóloga en alimentos considera que, a partir de estos resultados, en la UCR deben comenzar a reflexionar qué pueden hacer con el sistema de Régimen Académico, con el reglamento o con la forma en la que se puntúa para aspirar a la igualdad de género.

“Erradicar la cultura machista en nuestra sociedad es algo que probablemente nos exceda como Universidad, pero sí tenemos que ir revisando si nuestra normativa, si nuestro sistema de crecimiento, de alguna manera privilegia a que ese rendimiento sea mayor en hombres que en mujeres”, planteó Velázquez.

Ahora bien, ¿por dónde se comienza a cambiar la cultura? Para Velázquez, “primero hay que evidenciar cuando hay un trato desigual o manifestaciones de una cultura machista. Esto tiene que decirse, y si no se indica y no se pelea para que eso no ocurra, la gente no se sensibiliza porque lo ve muy normal y natural, entonces tienen que aprender a detectar cuando se está ante una conducta machista”.

El siguiente paso, después de evidenciarlo, es evitarlo. “Donde hay una actitud o una cultura machista hay que penalizarla, y eso requiere de un cambio de visión cultural en nuestra academia”, finalizó Velázquez.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año



# Artículos relacionados



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&amp;Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTE



## SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

## CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

## DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

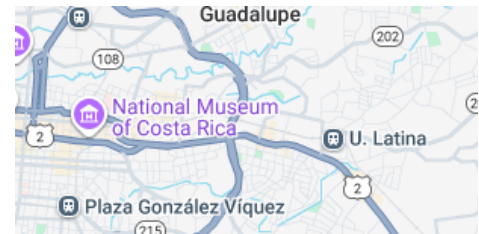
Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

**Email Consultas:**

[semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)

**Email Suscripciones:**

[suscripciones.semanario@ucr.ac.cr](mailto:suscripciones.semanario@ucr.ac.cr)



## NAVEGACIÓN

Suscripciones

País

Mundo

Universitarias

Cultura

Deportes

Ideas&amp;Debates

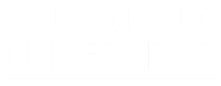
Opinión

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

©2025 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.



SUSCRIBIRSE

